

Primer estudio exploratorio de la campaña
“Vapear no es un juego”

Santo Domingo,
República Dominicana
2025



Primer Estudio Exploratorio de la campaña “Vapear no es un juego”

Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice)

Jesús Ant. Andújar Avilés
Director ejecutivo del Ideice

Atenágora Mendoza
Adrian Gutiérrez
Coordinadores del estudio exploratorio

Anderson Santana
Técnico responsable del análisis de las evaluaciones

Francisco Martínez Cruz
Investigador de Divulgación Científica

César Santos
Juanita Contreras
Ramona Casilla
Apoyo técnico en tabulación de encuestas

Dirección de Evaluación e Investigación
Julián Álvarez Acosta

Departamento de Investigación
Adrián Gutiérrez

Departamento de Estudios Internacionales
Omar Amílcar G. Pérez V.

Departamento de Evaluación de Programas Nacionales
Noel R. Rodriguez R.

Divulgación Científica
Lucía Castro Araújo

Corrección de estilo
María Altgracia Tolentino Terrero

Diseño y diagramación
Natasha Mercedes Arias
Yeimy Rosa Olivier Salcedo

Centro de Gestión de la Información y Documentación

Dilcia Armesto Núñez
Lidia Moreta
Silvia Díaz Santiago

Consejo Nacional de Drogas (CND)

Alejandro de Jesús Abreu
Presidente del Consejo Nacional de Drogas

Lohadis Ureña
Directora de Estrategia de Prevención y Promoción de la Salud
Coordinadora general del diseño e implementación de la campaña

Francisco Bodden
Ángela Ureña
Damari Suárez
Mildre Goris
Equipo técnico de diseño e implementación de la campaña

Jasmel Jiménez
Carlos Manuel Pérez
Elizabeth Camacho
Priscila Rodríguez
Coordinación operativa de la campaña, la aplicación de encuestas y la tabulación de datos

Clara Fernández
Alexandra Ortíz
José Montero
Carmela Peña
Williana Pirón
Francis Vargas
Angélica Domínguez
Francisco Valenzuela
Loida Canela
Milca León
Apoyo técnico en tabulación de encuestas – DEPDPS CND

Observatorio Dominicano de Drogas (ODD)

Luis Carlos Adames
Director del Observatorio Dominicano de Drogas

Carmen Aracena
Noemí Carrasco
Apoyo técnico en tabulación de encuestas – ODD

Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd)

Divina García
Directora de Orientación y Psicología

Katiuska Santana
Coordinadora general del desarrollo de la campaña en las escuelas.

Derechos reservados © 2025 Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa

Se permite reproducir parcialmente este documento siempre que se cite la fuente.

Diciembre 2025
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana



EDUCACIÓN

Luis Rodolfo Abinader Corona

Presidente de la República

Raquel Peña de Antuña

Vicepresidenta de la República

Luis Miguel De Camps García-Mella

Ministro de Educación

Ancell Scheker Mendoza

Viceministra de Educación, Encargada de Servicios
Técnicos y Pedagógicos

Julio Ramón Cordero Espaillat

Viceministro de Educación, Encargado de Asuntos
Administrativos y Financieros

Francisco Germán D' Oleo

Viceministro de Educación, Encargado de
Acreditación y Certificación Docente

Ramón Rolando Reyes Luna

Viceministro de Educación, Encargado de
Planificación y Desarrollo Educativo

Oscar Amargós

Viceministro de Educación, Encargado de Supervisión
y Control de la Calidad de la Educación

Jesús Antonio Andújar Avilés

Director Ejecutivo del Instituto Dominicano de
Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa



INTRODUCCIÓN

El presente estudio exploratorio surge en el marco de la campaña “Vapear no es un juego” del Consejo Nacional de Drogas, con el objetivo de comprender de manera preliminar los patrones de uso del vapeo y los efectos negativos asociados en distintos contextos socioculturales de República Dominicana. A partir del análisis de datos procedentes de otros países, se identificaron diferencias significativas en la frecuencia del vapeo, la presencia de conductas compulsivas y la aparición de consecuencias adversas para la salud (Abouzoor & Al-Hamdan, 2025). Factores como la regulación vigente, el antecedente de uso de tabaco y el género influyen de manera notable en estas variaciones, revelando que el vapeo no es una práctica homogénea y que sus riesgos pueden intensificarse según el entorno y las características personales.

Aunque las crecientes advertencias sobre los efectos del cigarrillo electrónico en la salud han mostrado resultados inconclusos hasta el momento, existe evidencia relacionada con la absorción cutánea de nicotina, que puede ocasionar problemas de salud en personas que vapean (Maina et al., 2017). Incluso, estos autores recomiendan prestar atención a la contaminación dérmica por *e-liquids* en menores de edad.

En los últimos años, el panorama del consumo de tabaco ha sufrido una significativa transformación con la difusión de los cigarrillos electrónicos. Inicialmente comercializados y percibidos socialmente como una alternativa más segura al cigarrillo convencional, los electrónicos o los vapers han experimentado un aumento significativo en su uso (Carroll Chapman & Wu, 2014). Sin embargo, se hace necesario contextualizar cómo esta percepción de seguridad ha influido en los patrones de consumo, y cómo la evidencia científica sobre sus riesgos con la creciente aceptación popular interfiere hasta en los contextos escolares.

Por otro lado, se ha analizado cómo la cultura modula decisiones de salud, como la utilización de cigarrillos electrónicos. Por ejemplo, se ha evidenciado

que, el uso de cigarrillos electrónicos en jóvenes está profundamente influenciado por las percepciones, los facilitadores o el impacto social y las redes de apoyo (Xie & Zhang, 2025). Esto quiere decir que, mientras la influencia de pares actúa como promotora del consumo, las normas familiares y las políticas de control funcionan como barreras inhibidoras.

En ese sentido, a través de un estudio longitudinal y modelos de análisis de redes sociales, Valente et al. (2023) demostraron que la asociación entre el vapeo adolescente y las amistades escolares es bidireccional. Es decir, existe tanto una influencia de pares, donde tener amigos que vapean predice la iniciación, como una selección de pares donde los nuevos usuarios buscan activamente amigos que comparten el hábito.

De todos modos, este fenómeno influye en mayor medida en adolescentes menores de 14 años, donde el vapeo no solo se contagia por presión social, sino que motiva una reconfiguración temprana del círculo social que refuerza y normaliza la conducta.

En el caso de República Dominicana, la Ley 48-00 (2000) prohíbe la publicidad y promoción del tabaco y sus derivados en lugares, eventos, espectáculos y juegos destinados a menores de 18 años. Así mismo, la resolución 000066 del 16 de diciembre de 2021 emitida por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social considera a los cigarrillos electrónicos de manera implícita como un dispositivo que contenga nicotina o emita humo perjudicial para la salud.

Con el interés común de aportar a la concienciación sobre los riesgos y consecuencias del uso del vaper en la población joven dominicana, el Consejo Nacional de Drogas (CND), en coordinación con el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice), condujeron el Primer Estudio Exploratorio de la campaña “Vapear no es un juego”, convirtiéndose en la primera iniciativa de su tipo en la República Dominicana, orientada a prevenir el uso de vapeadores, cigarrillos electrónicos y dispositivos similares en la población estudiantil de secundaria de primer y segundo ciclo.

El presente estudio tiene un carácter exploratorio, por lo que sus resultados permiten identificar tendencias y patrones preliminares asociados al uso de dispositivos de vapeo en población estudiantil, sin establecer relaciones causales. Los hallazgos constituyen una línea base diagnóstica que orienta futuras investigaciones y acciones preventivas de mayor profundidad.

El objetivo primario de este estudio es levantar información inicial sobre la actitud de consumo, la frecuencia de uso, la percepción de los riesgos asociados al uso del vaper y el control del comportamiento percibido en estudiantes de secundaria, todo ello con la intención de aportar al conocimiento de las autoridades involucradas sobre el tema. También se asume el interés de que sean dirigidas de manera efectiva, políticas públicas y campañas de concienciación que promuevan estilos de vida saludables y decisiones informadas, a través de mensajes de prevención y educación.



MÉTODO

POBLACIÓN Y MUESTRA

A pesar de que el estudio se enfoca en el comportamiento de los estudiantes de secundaria de primer y segundo ciclo, el análisis se extendió por igual a sus tutores, con el fin de evaluar si existe correlación entre el comportamiento de estos dos grupos en lo que respecta a la tendencia a usar el vaper, la frecuencia de uso y la prevalencia.

La muestra seleccionada ha sido de 60 escuelas ubicadas en las regionales educativas 01 y 10, correspondientes a Barahona y Santo Domingo, respectivamente. En el caso de los estudiantes, el tamaño de la muestra fue de 9,352 estudiantes, a razón de 4,800 que pertenecen a la Regional 01 y 4,552 que pertenecen a la Regional 10, resultado equivalente al 30 % de la matrícula estudiantil de los centros seleccionados.

En lo que respecta a los tutores, su participación en el estudio se hizo a través de una convocatoria dirigida para captar al mayor número posible, logrando una muestra de 2,067 tutores, de los cuales 651 son tutores de estudiantes de la regional 01 y 1,386 son tutores de estudiantes de la regional 10.

Así, de cada uno de los grupos analizados, estudiantes y tutores, se cuenta con una muestra significativa para la realización de este tipo de estudios exploratorios, que suelen servir como línea base de investigaciones más complejas, al ofrecer una visión general del fenómeno problema, a través de la identificación de factores no evaluados previamente.

El análisis sociodemográfico de las muestras seleccionadas revela que, tanto para los estudiantes como para los tutores, el porcentaje de mujeres es más alto que el de hombres, siendo que el 51.7 % y el 54.0 % de los estudiantes de Barahona y Santo Domingo, respectivamente, son mujeres; mientras que la población femenina en los tutores alcanza el 73.7 % en la regional 01 (Barahona) y el 74.4 % en la regional 10 (Santo Domingo), tal y como se muestra en las Figuras 1 y 2.

Figura 1.
Porcentaje de estudiantes por sexo y regional

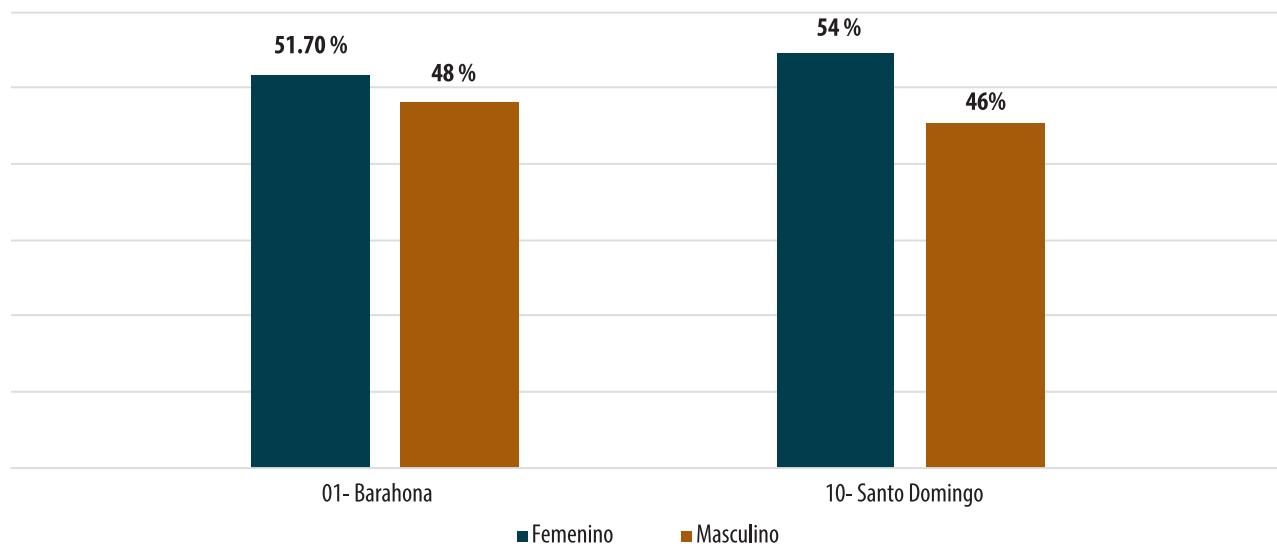
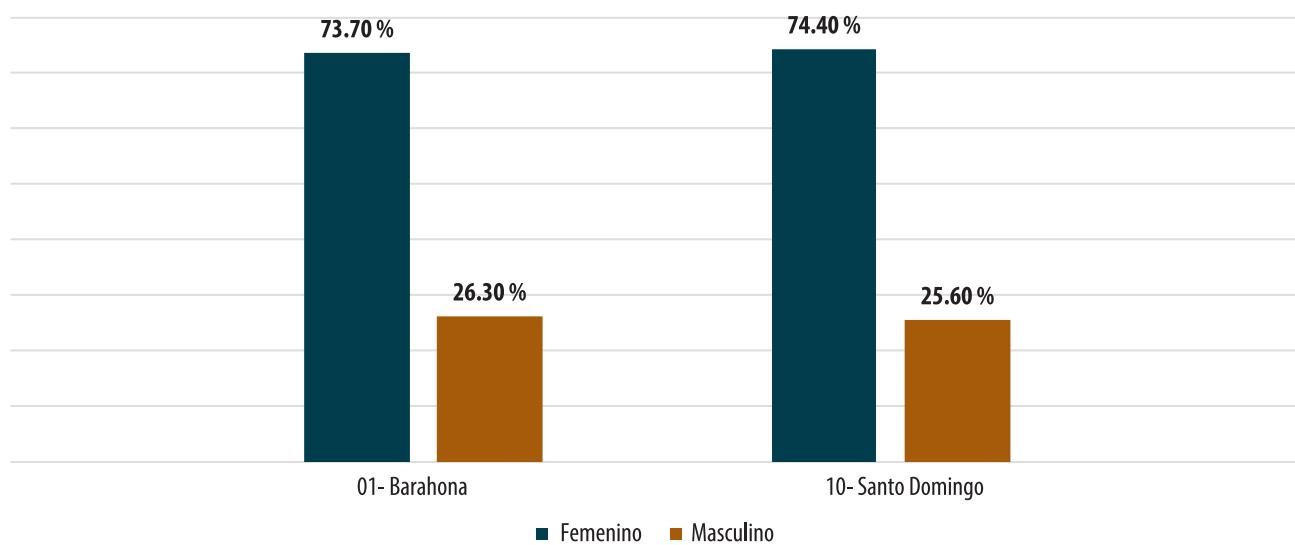


Figura 2.
Porcentaje de tutores por sexo y regional

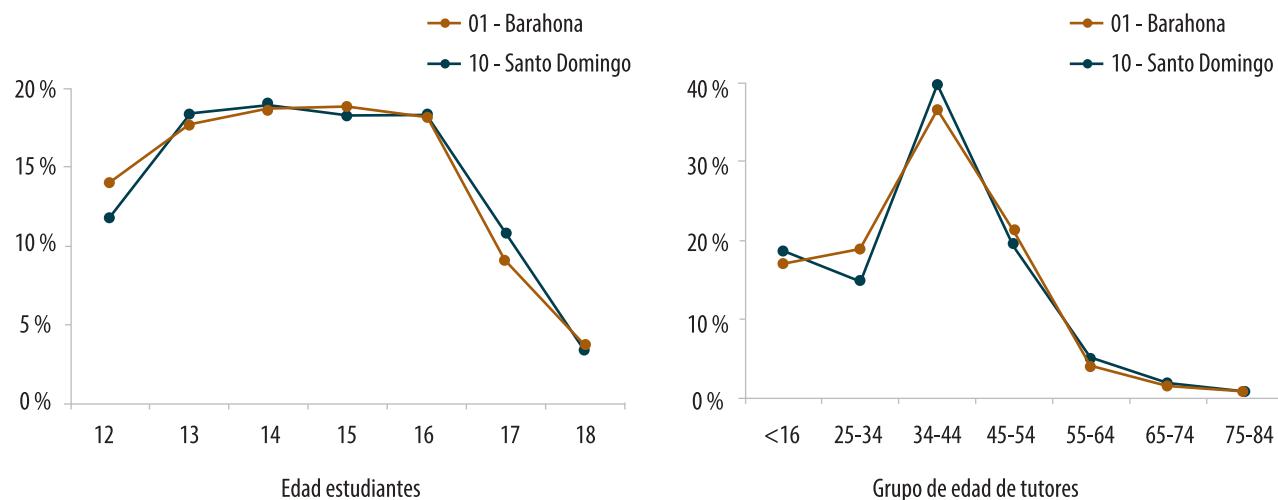


En cuanto al rango de edades de los estudiantes de Barahona y Santo Domingo, solo el 3.5 % de los estudiantes de los centros analizados alcanza la mayoría de edad (18 años), aunque el 10 % tiene ya 17 años. En tanto, cerca del 19 % de los estudiantes tiene entre 14-16 años, mientras que el 18 % tiene 13 años y el 12.9 % tiene 12 años.

Por su parte, el 18 % de los tutores de las regionales de Santo Domingo y Barahona tienen menos de 25 años de edad, mientras que la mayoría (el 38 %) se sitúa entre los 35-44 años de edad. El 17 % tiene entre 25-34 años y el 20 % tiene entre 45 a 54 años de edad. En tanto, los tutores con edades entre 55-64 años representan el 4.5 % y aquellos que tienen entre 65-74 años de edad son apenas el 1.65 % de la muestra de tutores analizadas. Solo el 0.7 % de los tutores de Santo Domingo y Barahona tiene entre 75-84 años de edad.

Lo expuesto anteriormente queda reflejado en la Figura 3, como se muestra a continuación:

Figura 3
Distribución por edad de tutores y estudiantes



ANÁLISIS DE DATOS Y HALLAZGOS

En cuanto a los hallazgos más relevantes del estudio, las Figuras 4 y 5 evidencian que en los estudiantes de ambas regionales predomina el uso diario del vaper con un promedio de 27.3 %. Por su parte, la media del consumo mensual del vaper supera el 50 % tanto en los alumnos (51.2 %) como en los tutores (56 %).

Segregados los datos por regional educativa y por frecuencia de uso entre los estudiantes, el estudio revela que, en Santo Domingo el 29.2 % de los estudiantes utiliza el vaper diario, el 22.9 % lo utiliza semanal y el 48 % mensual. En tanto que, en Barahona, el patrón de consumo entre los alumnos es de 25.4 % diario, 19.7 % semanal y 54.8 % mensual.

Figura 4.
Uso de vaper esporádico por estudiantes y tutores en Barahona

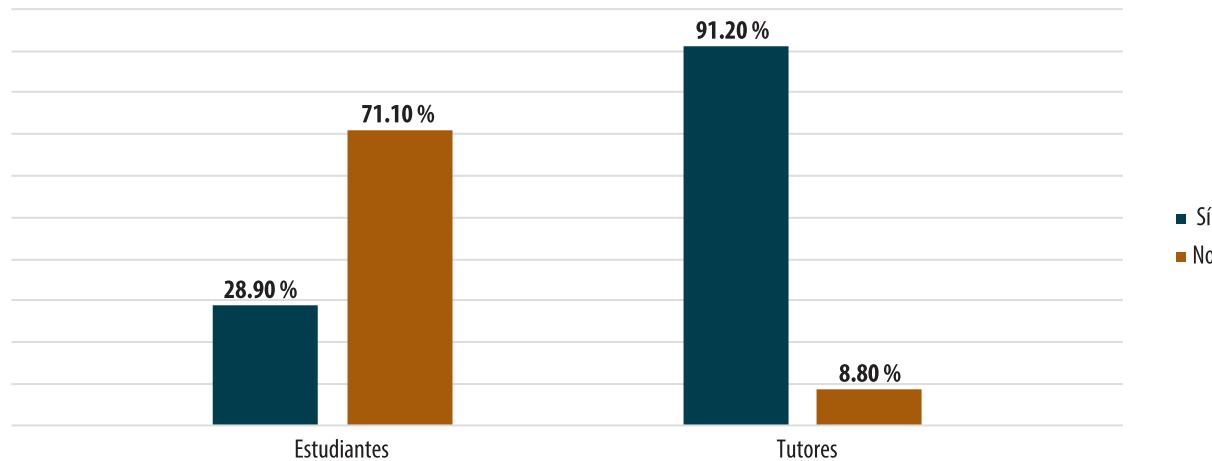
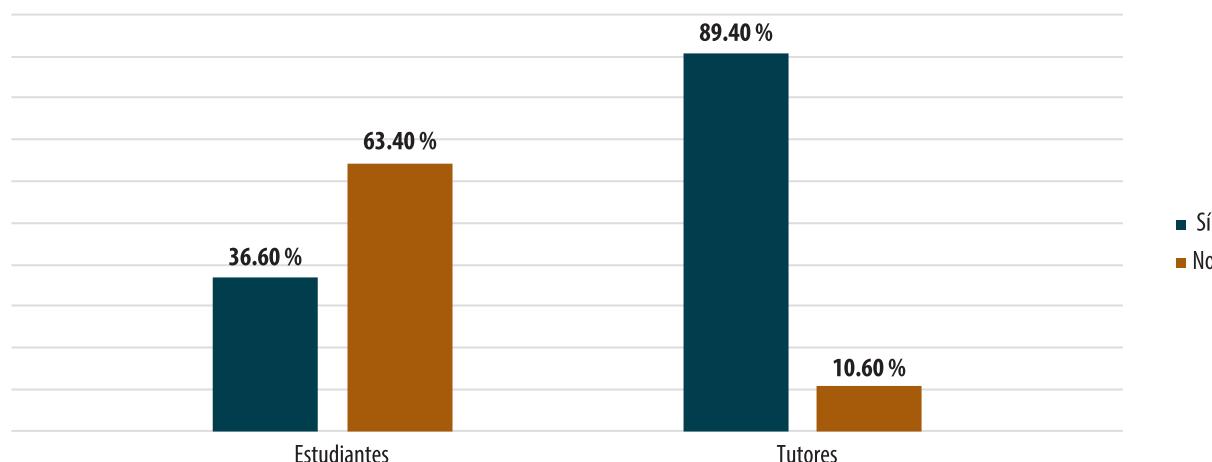


Figura 5.
Uso esporádico por estudiantes y tutores en Santo Domingo



En ese sentido, los datos arrojan que la frecuencia de consumo diario en ambas regionales es más alta en los estudiantes que en los tutores, promediando un 27.3 % frente a un 13.4 %, respectivamente. En cambio, el consumo ocasional o esporádico es mayor en los tutores. En efecto, el 90 % de los tutores consultados admitieron que utilizan cigarrillos electrónicos de manera esporádica, posiblemente con fines lúdicos, recreativos o hobby. Sin embargo, se evidencia que los tutores tienen un consumo sostenido en el tiempo. Es decir, un consumo creciente en los diferentes momentos temporales (diario, semanal y mensual).

En el caso de Santo Domingo, el 89.4 % de los padres consultados reconoce el uso del vaper ocasionalmente, frente al 36.6 % de los estudiantes que lo usan de vez en cuando. Para Barahona, los datos evidencian que el 91.2 % de los padres admitió haberlo utilizado, mientras que el 28.9 % de los alumnos lo consumen ocasionalmente.

Figura 6

Frecuencia de consumo de vaper en estudiantes y tutores en Barahona

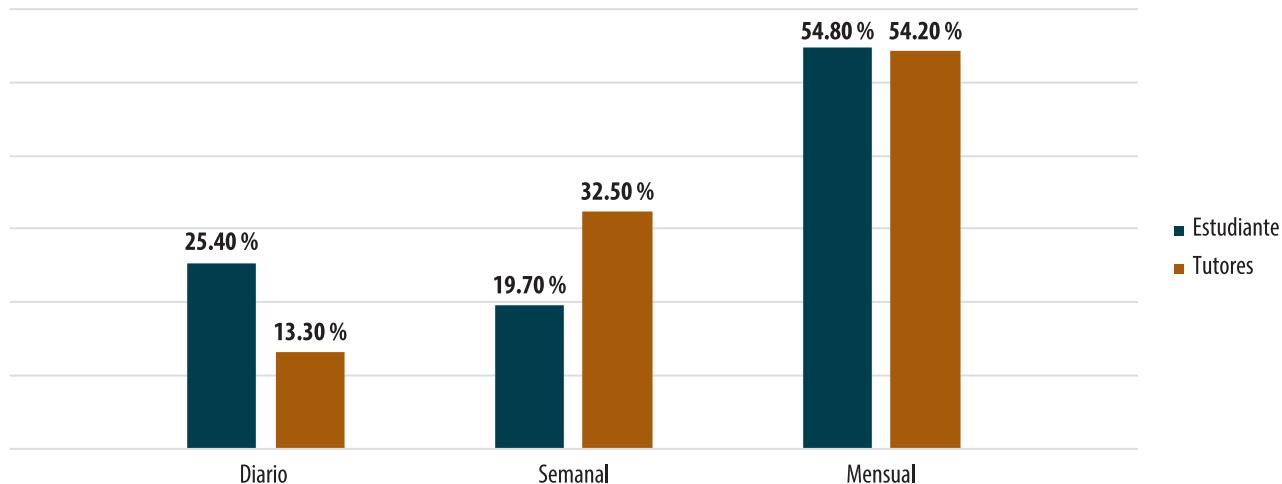
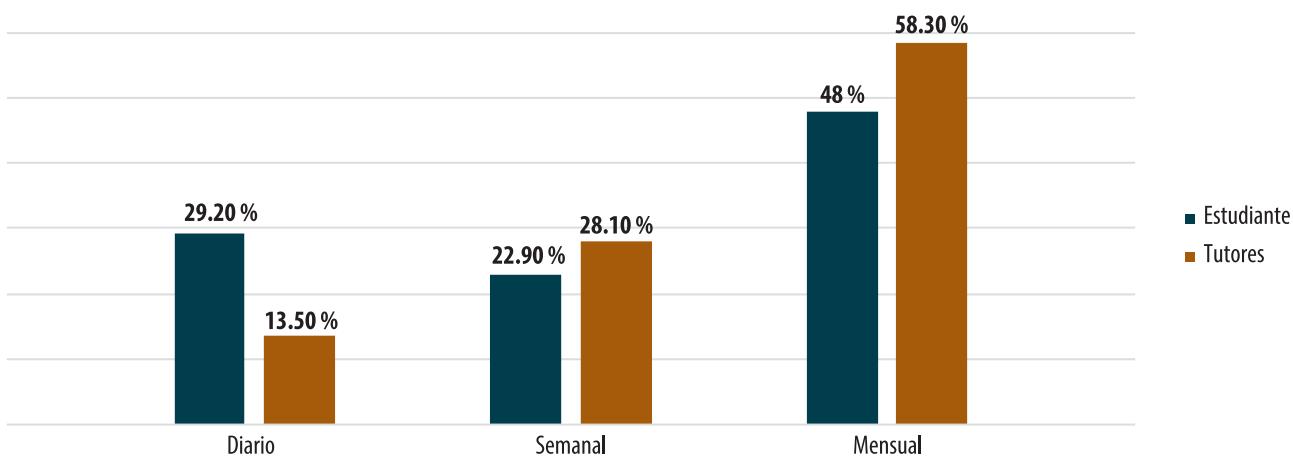


Figura 7.

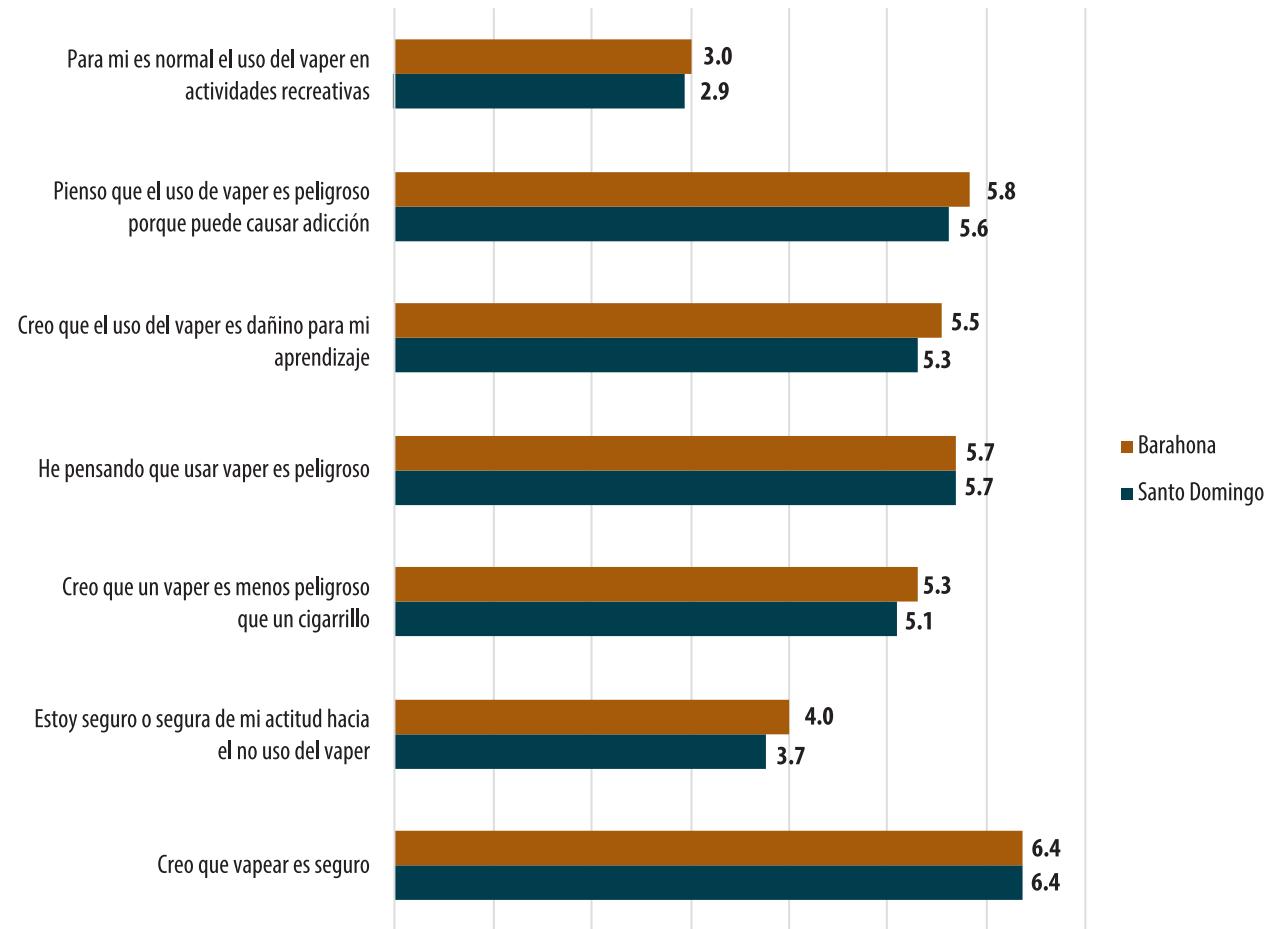
Frecuencia de consumo de vaper en estudiantes y tutores en Santo Domingo



En cuanto a la actitud de consumo de los estudiantes, la mayoría considera que vapear es seguro, lo que se condice con el uso normalizado del vaper que se observa entre los estudiantes. Incluso, un alto porcentaje de los estudiantes considera que el vaper es menos peligroso que un cigarrillo tradicional, aunque entienden que puede causar adicción. Tales resultados se muestran en la siguiente Figura 8:

Figura 8.

Promedio de actitudes de consumo



En este sentido, la regional 01 (Barahona) presentó índices más altos de consumo en comparación con la regional 10 (Santo Domingo).

En lo que respecta a la percepción del riesgo, la Figura 9 y 10 reflejan que, tanto estudiantes como tutores reconocen los daños del vapeo para la salud, pero persiste una fuerte normalización social del consumo, especialmente en adolescentes. Esto significa que, aunque existe conciencia sobre los riesgos asociados al uso del vapeo, esta conciencia no se traduce necesariamente en una disminución del consumo. Además, los estudiantes consideran que es relativamente fácil conseguir un vaper, mientras que los tutores subestiman esta realidad.

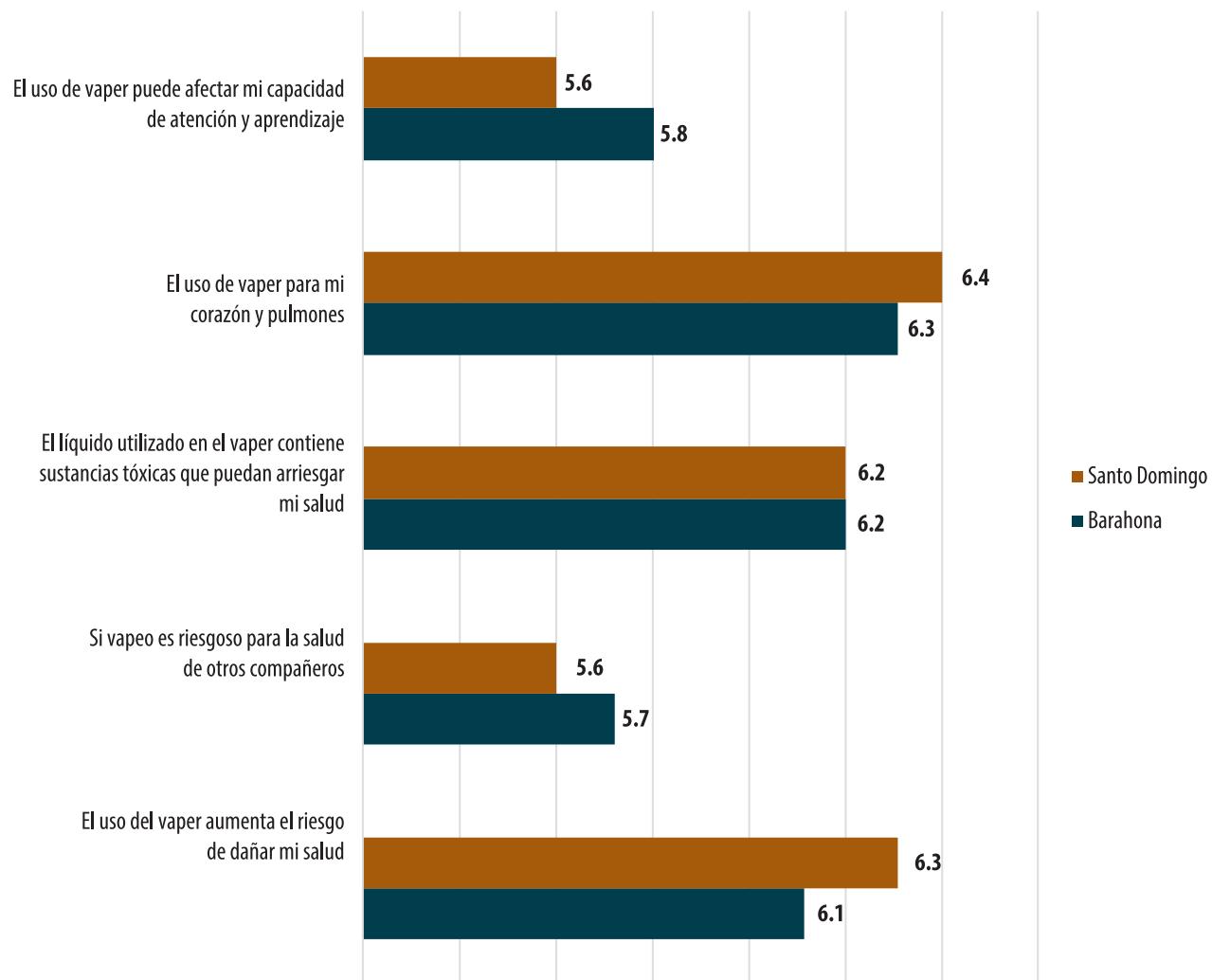
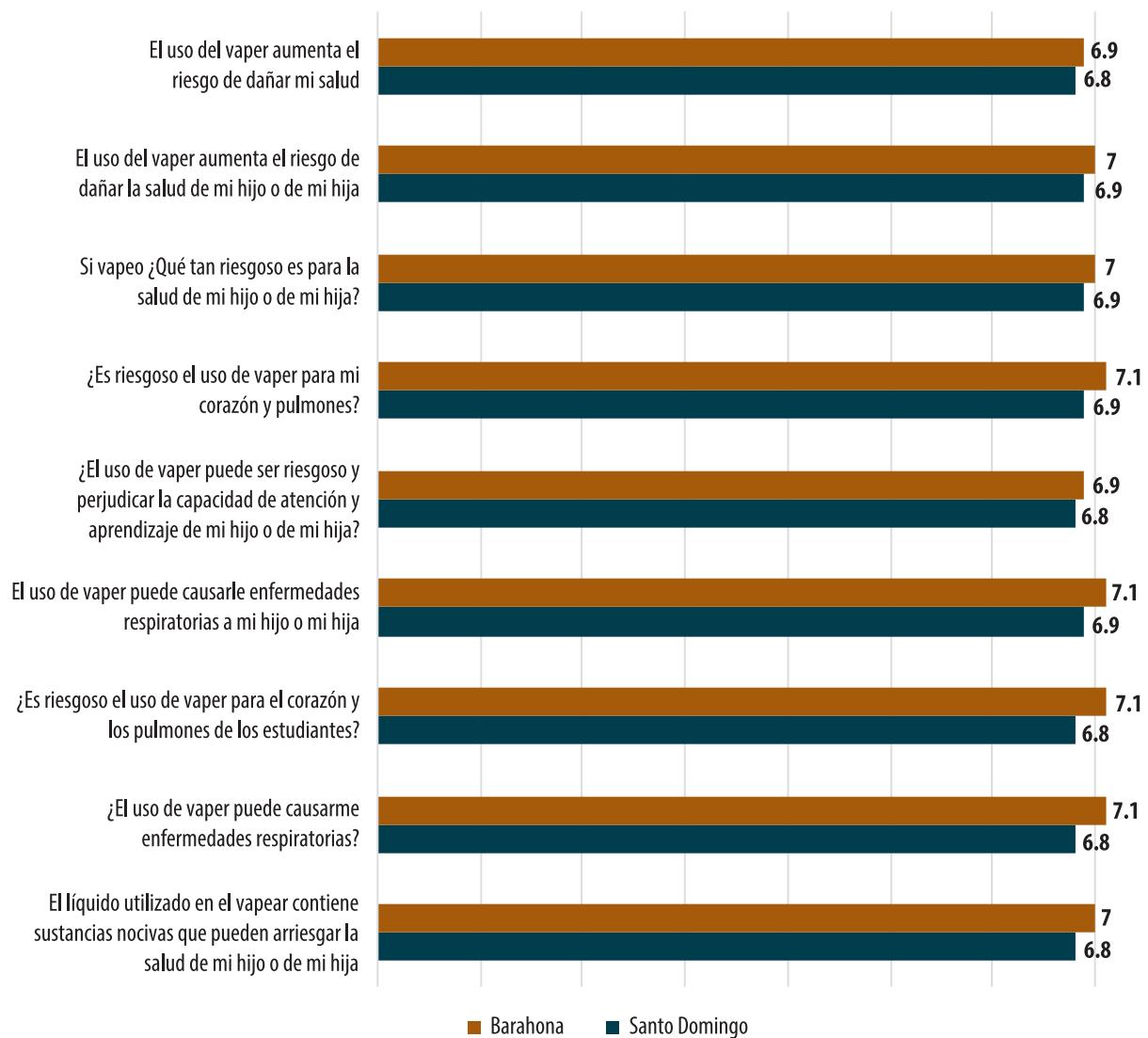
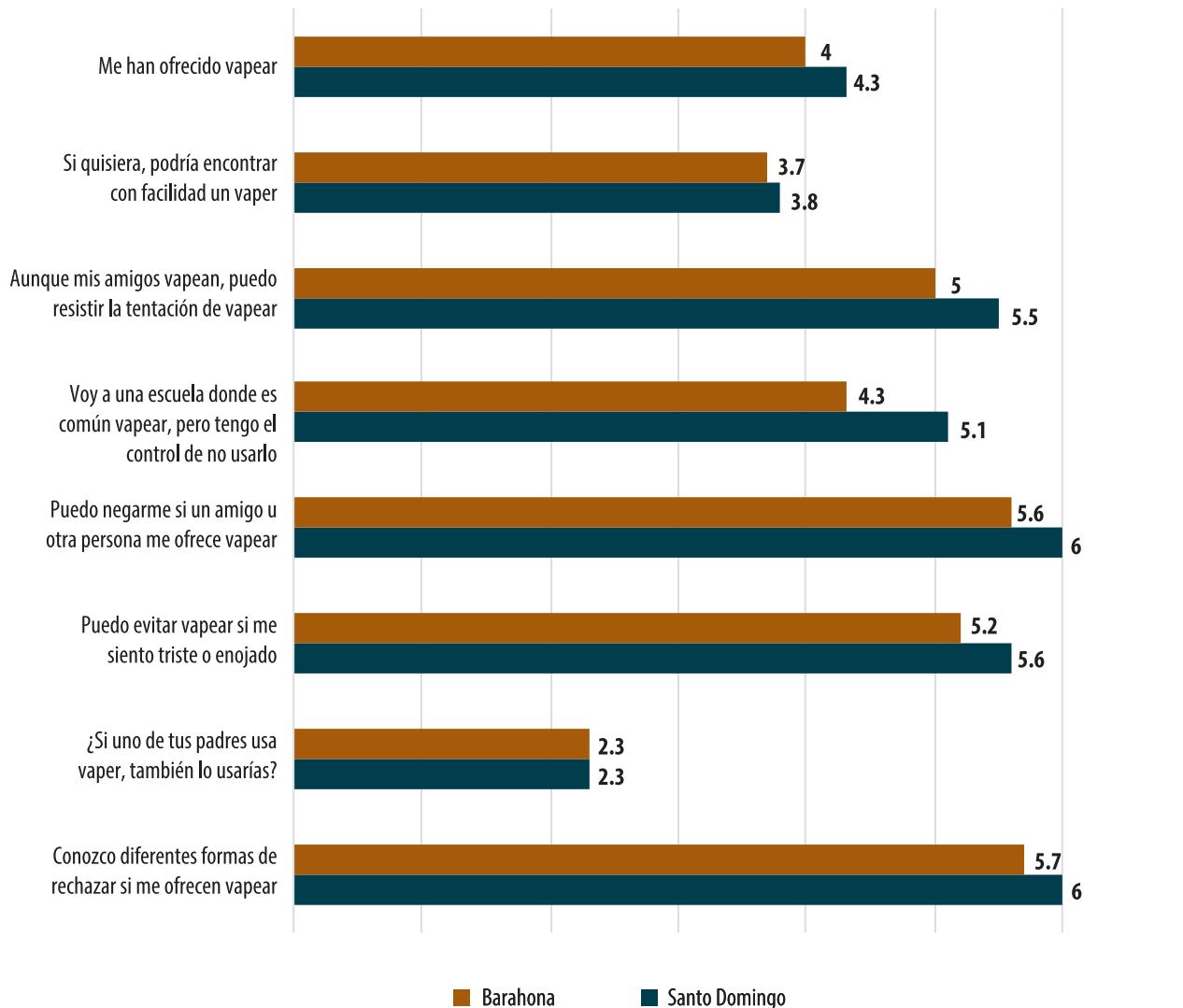
Figura 9.*Promedio de percepción de consumo de vapor*

Figura 10.*Puntuaciones promedio de tutores, según percepción de consumo*

Por otro lado, en la Figura 11 se evidencia que gran parte de los estudiantes sienten que tienen autocontrol o que pueden controlar el uso del vapeo. En efecto, la mayoría de los estudiantes consultados dijo tener la capacidad de negarse si alguien le ofrece un vaper y conocer diferentes formas de rechazarlo, evitar vapear para paliar su estado de ánimo y resistirse, aunque el resto de sus amigos usen el vaper.

Figura 11.

Puntuaciones promedio de estudiantes, según control de comportamiento percibido



Si bien los estudiantes reportan una alta percepción de control sobre el uso del vapeo, esta autoeficacia percibida no necesariamente se traduce en un control real del comportamiento, especialmente en contextos donde el consumo se encuentra socialmente normalizado y mediado por la influencia de pares.

Con relación al tipo de sustancias utilizadas en los vapers según la muestra consultada, en la Tabla 1, los resultados muestran que, la categoría más frecuente entre los estudiantes corresponde a los saborizantes sin nicotina declarada, reportados por el 52 % de los usuarios activos. En esta categoría se agruparon respuestas como saborizantes, solo sabor, así como menciones de sabores específicos: fresa, mango, uva, chinola. Esto implica que, más de la mitad de los estudiantes perciben o declaran consumir vapers, especialmente por su aroma o sabor y no por sustancias psicoactivas reconocidas.

Sin embargo, la nicotina constituye la segunda sustancia más reportada, con un 37 % de los usuarios activos. En este grupo se incluyeron respuestas que mencionan directamente la nicotina, pods, tabaco o combinaciones donde la nicotina es identificada como el componente principal. En ese sentido, este resultado indica una presencia importante del consumo de nicotina a través de dispositivos electrónicos, pudiendo representar riesgo de dependencia en esta población.

En menor proporción, el uso de cannabis o THC en forma de aceites fue reportado por el 4.5 % de los estudiantes. Esta categoría incluye referencias a marihuana y términos de jerga como *zaza*, *crippi* o *420*, así como combinaciones informales de sabores con sustancias psicoactivas. Así, el 3 % indicó consumir mezclas de nicotina y saborizantes, y el 3.5 % de las respuestas se clasificó como desconocido u otros, debido a menciones vagas o imprecisas como “líquido”, “lo que trae” o referencias atípicas y aisladas.

Tabla 1.

Distribución de las sustancias reportadas en el uso de vapers por estudiantes

CATEGORÍA DE SUSTANCIAS	ETIQUETAS ORIGINALES AGRUPADAS	% (DE USUARIOS ACTIVOS)
Saborizantes (Sin Nicotina declarada)	Saborizantes, saborizadas, fresa, mango, uva, chinola, “solo sabor”, “líquido de sabor”.	52 %
Nicotina	Nicotina, pods, tabaco, combinaciones donde la nicotina es el principal componente.	37 %
Cannabis / THC (Aceites)	Aceites, Marihuana, Zaza, Crippi, Yerva, 420, “fresa con ruter” (jerga).	4.5 %
Mezclas (Nicotina + Sabor/Otros)	Respuestas explícitas de “Saborizantes y Nicotina”, “Nicotina; Saborizantes”.	3 %
Desconocido / Otros	Líquido, “líquido de vaper”, agua, colorante, “lo que trae”, gasoil, cocaína (1 caso).	3.5 %

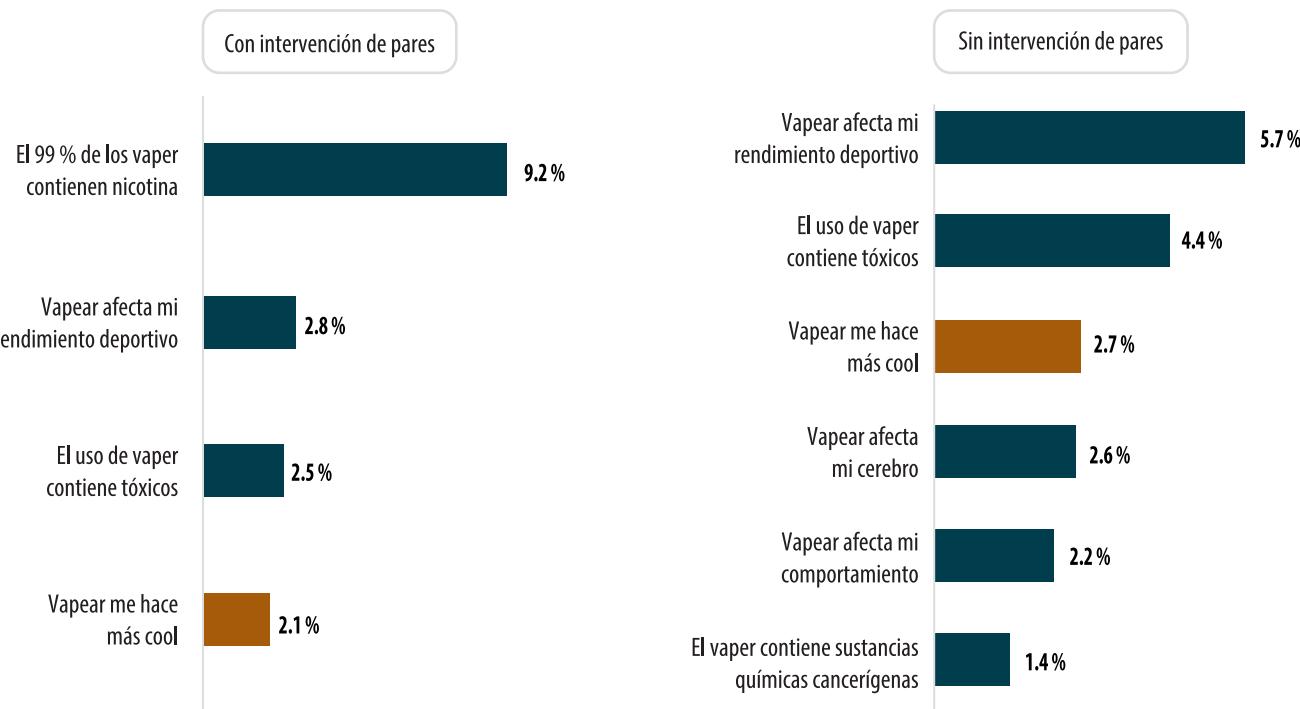
Cabe señalar que la declaración de uso de saborizantes sin nicotina corresponde a la percepción reportada por los estudiantes, sin que ello implique necesariamente la ausencia real de sustancias potencialmente nocivas.

Aunque los porcentajes de uso de sustancias ilegales son bajos en comparación con las otras categorías, se puede evidenciar la existencia de prácticas de consumo de sustancias ilícitas mediante el uso de vapers en estudiantes de secundaria.

Respecto al aumento de conocimiento a través de la campaña realizada, en la Figura 12 se evidencia que las estrategias con intervención de pares (estudiante-estudiante, tutor-tutor) aumentaron el conocimiento sobre los riesgos del uso del vaper por encima de aquellas sin intervención de pares.

Figura 12.

Aumento de conocimiento por campaña





CONCLUSIÓN

Del análisis de los datos recolectados en este estudio, se resaltan las siguientes conclusiones:

En primer lugar, existe una clara diferencia en la frecuencia de uso entre estudiantes y tutores. Mientras que en los tutores predomina un uso esporádico o recreativo superior a un 89 % en ambas regionales, en los estudiantes se observa una tendencia hacia convertirse en hábito. El hecho de que el consumo diario en estudiantes duplique al de los tutores, para los adolescentes, el vapeo ha dejado de ser una actividad puramente lúdica para convertirse en una conducta habitual y potencialmente adictiva.

Por otro lado, se evidencia una percepción de bajo riesgo reforzada por el desconocimiento del contenido de los dispositivos de vapeo. Resulta interesante que, aunque un poco más de los usuarios reportan consumir solo saborizantes, se alinea con la actitud generalizada de los estudiantes, que consideran el vapeo como más seguro que el tabaco tradicional. Sin embargo, esto podría ser una percepción engañosa, dado que algunos estudiantes reportaron un uso explícito de nicotina y de sustancias ilícitas como cannabis/THC (identificados como aceites o zaza). Existe, por tanto, una brecha entre la seguridad percibida por el usuario y la realidad toxicológica del contenido. Aun así, es necesario realizar un estudio de seguimiento a estos tipos de consumo de vapers.

Respecto a la conciencia del daño y la normalización social del uso de los vapers, tanto estudiantes como tutores reconocen que el vapeo es perjudicial para la salud. Sin embargo, la normalización social del uso de vaper, especialmente en la Regional 01 de Barahona, la cual presentó niveles más altos de consumo respecto a la Regional 10 de Santo Domingo, supera al temor por los riesgos que podrían causar en la salud.

Se identificó, además, una brecha de percepción entre tutores y estudiantes respecto a la logística del consumo de vapers. De un lado, los estudiantes confirman la facilidad de acceso al producto y por los tutores subestiman esta realidad. A su vez, los estudiantes reportan una alta autoeficacia percibida de rechazar el vaper o controlar su uso.

Respecto al impacto de la campaña educativa, las estrategias horizontales son superiores a las verticales. El aumento significativo en el conocimiento de los riesgos mediante intervenciones de pares (estudiante-estudiante y tutor-tutor) valida la hipótesis de que la prevención es más efectiva cuando el mensaje proviene de un igual, logrando romper mejor las barreras de la normalización social que las charlas tradicionales.

En este sentido, los resultados de este estudio exploratorio constituyen un insumo técnico relevante para el diseño, ajuste y fortalecimiento de estrategias preventivas en el ámbito educativo, así como para el desarrollo de estudios posteriores que profundicen en los factores asociados al uso de dispositivos de vapeo en población adolescente.



RECOMENDACIONES

En ese tenor, dentro de las recomendaciones claves se resalta la importancia de potenciar la metodología de aprendizaje entre pares como estrategia esencial, fortalecer los programas de habilidades para la vida dentro del currículo escolar y establecer un sistema de monitoreo y seguimiento periódico que permita evaluar el impacto de las acciones preventivas.

Asimismo, realizar un estudio cualitativo y cuantitativo más profundo que permita conocer las causas que subyacen en el uso de vaper y su relación tanto con la percepción del riesgo como con del conocimiento, y posibles factores asociados al consumo, debido a que este Estudio Exploratorio nos lleva a pensar que el conocimiento y la percepción del riesgo no son determinantes para disminuir el consumo de vaper en estudiantes y tutores.

Finalmente, destacan la necesidad de implementar campañas que involucren activamente a tutores y estudiantes, adaptar los mensajes a las realidades específicas de cada región y desarrollar contenidos que combatan la normalización social del vapeo.



REFERENCIAS

Abouzoor, R., & Al-Hamdani, M. (2025). Differences in vaping frequency and negative health effects experienced from vaping in a sample of vapers from three Middle Eastern countries. *Heliyon*, 11(4), e42657. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2025.e42657>

Carroll Chapman, S. L., & Wu, L. T. (2014). E-cigarette prevalence and correlates of use among adolescents versus adults: A review and comparison. *Journal of Psychiatric Research*, 54, 43–54. <https://doi.org/10.1016/j.jpsychires.2014.03.005>

Congreso Nacional de la República Dominicana. (2000, 26 de julio). Ley núm. 48-00 que prohíbe fumar en lugares cerrados bajo techo. Gaceta Oficial No. 10053. <https://repositorio.msp.gob.do/handle/123456789/757>

Maina, G., Castagnoli, C., Ghione, G., Passini, V., Adami, G., Larese Filon, F., & Crosera, M. (2017). Skin contamination as pathway for nicotine intoxication in vapers. *Toxicology in Vitro*, 41, 102–105. <https://doi.org/10.1016/j.tiv.2017.02.022>

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2021, 16 de diciembre). Resolución núm. 000066 que actualiza la Resolución núm. 000018 y declara como lugares libres de humo de tabaco a todos los establecimientos de salud públicos y privados. <https://r.issu.edu.do/T5x>

Valente, T. W., Piombo, S. E., Edwards, K. M., Waterman, E. A., & Banyard, V. L. (2023). Social Network Influences on Adolescent E-cigarette Use. *Substance Use and Misuse*, 58(7), 841–849. <https://doi.org/10.1080/10826084.2023.2188429>

Xie, J., & Zhang, M. (2025). Exploring the cultural factors affecting E-cigarette use among young adults in China: Utilizing the PEN-3 cultural model. *Patient Education and Counseling*, 109311. <https://doi.org/10.1016/j.pec.2025.109311>



Instituto Dominicano de Evaluación e
Investigación de la Calidad Educativa

www.ideice.gob.do

